



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N°: 0821 //

VISTOS:

1. El decreto Exento N° 272 de fecha 21-01-2016 que aprueba Programa de Verano.
2. El Decreto Exento N° 0447 de fecha 05-02/2016 que complementa respecto dicho Programa.
3. El Decreto Exento N° 587 del 22/02/2016 que complementa Presupuesto Programa Municipal Verano 2016;
4. La necesidad de regularizar acto administrativo;
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese punto 1° del Decreto Exento N°587 el que complementa Presupuesto Programa Municipal de Verano 2016, **donde dice** \$52.040.332.- "**Debe decir** \$51.470.332."

2°.- Las demás cláusulas del presente Convenio se mantienen vigentes y pasan a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
 - Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - DIDECO (3)
 - Dirección de Control
 - Secretaría Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/MSH/YPC/ypc.-